



FACULTAD
DE MEDICINA
UNT



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

"2024 – 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
"2024 – 75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA"

San Miguel de Tucumán, 17 ABR 2024

Expte.n° 80319-2024.-

RES.N°

- 122 - 2024

VISTO la solicitud, efectuada por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Medicina – Prof. Dra. Liliana Tefaha -, de aprobación de los sitios para el desarrollo de la práctica y cursado de las distintas asignaturas de la Carrera de Medicina de la U.N.T. Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, a pedido de pares evaluadores de CO.N.E.AU. para la reacreditación de la Sede Salta, resulta necesario dejar explicitados los diferentes sitios de dictado de las asignaturas de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán que se dictan en Salta como extensión áulica de la misma; y, en convenio con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que al haberse dejado de dictar el Primer Año de la citada carrera en el año 2022, el Segundo Año en el año 2023 y el Tercer Año en el presente año 2024, por comienzo del dictado de la carrera propia de la U.N.SA., igualmente se mencionan los sitios de práctica de los años de cursado mencionados en un anexo separado.

Que todas las asignaturas se desarrollan en espacios propios de la Facultad, de la Universidad y en Centros Hospitalarios o de Servicios de Salud con sus respectivos convenios incorporados a la carrera.

Que corresponde, por tanto, poner en conocimiento los sitios de práctica y cursado de las asignaturas de la Carrera de Medicina de la UNT Sede Salta que se dicta por Convenio desde el año 2015 al presente, según el Anexo I, Anexo II y Anexo III que se acompaña.

Que es menester dejar establecido que los sitios de práctica descriptos en el Anexo IV corresponden al Primero, Segundo y Tercer Año de cursado, que en la actualidad ya no desarrolla la Facultad de Medicina de la UNT –Sede Salta- y que actualmente son parte de la carrera propia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que este H. Cuerpo, luego del análisis y debate pertinentes, mociona, favorablemente, por tomar conocimiento y aprobar lo requerido.



FACULTAD
DE MEDICINA
UNT



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

"2024 – 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
"2024 – 75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA"

2.-

San Miguel de Tucumán, 17 ABR 2024

Expte.n° 80319-2024.-

RES.N°

= 122 - 2024

Por Ello; teniendo en cuenta la viabilidad de la medida y, dada la votación afirmativa unánime de los miembros presentes, en forma virtual y presencial;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
(En Sesión Ordinaria – Mixta - del 16 de abril de 2024)**

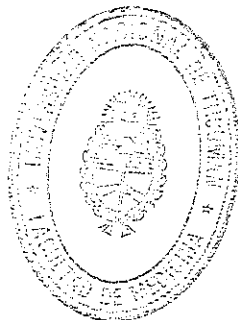
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Poner en conocimiento de la comunidad universitaria, los sitios de práctica y cursado de las diferentes asignaturas de la **Carrera de Medicina de la UNT Sede Salta** que se dicta, por Convenio, desde el año 2015 al presente, según el **Anexo I, Anexo II y Anexo III** y que forman parte de la presente resolución, por las razones y argumentos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar de estar establecido que los sitios de práctica descriptos en el **Anexo IV** corresponden al **Primero, Segundo y Tercer Año** de cursado, que en la actualidad ya no desarrolla la Facultad de Medicina de la UNT –Sede Salta-; y que, actualmente, son parte de la carrera propia de la **Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta**, y que forma parte de la presente resolución, por las razones y argumentos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, etc..-
NEA.

Prof. Dra. Liliana Mónica Tefaha
Vicedecana
Facultad de Medicina - U.N.T.



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.



ANEXO I

CUARTO AÑO

1. **Patología y Clínica Médica I y II:** TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
PRÁCTICOS: Idem anterior. Y Hospital Señor del Milagro.
2. **Farmacología Especial I y II:** TEÓRICOS: Hospital Señor del Milagro.
PRÁCTICOS: Hospital Señor del Milagro.
3. **Diagnóst. Por Imagen y T.R. I y II:** TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
4. **Dermatología:** TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo. Campus de U.N.Sa.
PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
5. **Neurología:** TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.
PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.
6. **Ética Biomédica:** TEÓRICOS: A.O. LV Hospital Papa Francisco.
PRÁCTICOS: A.O. LV Hospital Papa Francisco.
7. **Urología:** TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
8. **Otorrinolaringología:** TEÓRICOS: A.O. LV Hospital Papa Francisco.
PRÁCTICOS: Hospital de G. Descentr. San Bernardo y A.O.LV Hosp. Papa Francisco.
9. **Oftalmología:** TEÓRICOS: A.O. LV Hospital Papa Francisco.
PRÁCTICOS: Hospital de G. Descentr. San Bernardo y A.O.LV Hosp. Papa Francisco.



10. Salud Pública IV:
Salta (ColMedSa).

TEÓRICOS: Colegio de Médicos de la Provincia de

Salta (ColMedSa).

PRÁCTICOS: Colegio de Médicos de la Provincia de

11. Salud Mental II:

Ragone.

TEÓRICOS: Hospital de Salud Mental Dr. Miguel

y Hosp. S.M.Dr. Miguel Ragone.

PRÁCTICOS: Hospital de G. Descentr. San Bernardo

12. Ginecología:

Bernardo.

TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San

San Bernardo.

PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada





ANEXO II

QUINTO AÑO

1. **Patología y Clínica Quirúrgica I y II:**
San Bernardo.

Sam Bernardo.

TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada

PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada
2. **Obstetricia :**

TEÓRICOS: Hospital Público Materno Infantil.
PRÁCTICOS: Hospital Público Materno Infantil.
3. **Medicina Legal :**
Dr. Arturo Oñativia.

Arturo Oñativia.

TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada

PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada Dr.
4. **Ortopedia y Traumatología:**
San Bernardo.

San Bernardo.

TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada

PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada
5. **Medicina Infanto Juvenil:**

TEÓRICOS: Hospital Público Materno Infantil.
PRÁCTICOS: Hospital Público Materno Infantil.
6. **Toxicología :**

TEÓRICOS: A.O. LV Hospital Papa Francisco.
PRÁCTICOS: A.O. LV Hospital Papa Francisco.
7. **Salud Pública V:**

TEÓRICOS: A.O. LV Hospital Papa Francisco.
PRÁCTICOS: A.O. LV Hospital Papa Francisco.



ANEXO III

SEXTO AÑO

PRÁCTICANTADO ROTATORIO

- | | | |
|--|---------------------------|---------------------|
| 1. CLÍNICA MÉDICA:
Descentralizada San Bernardo. | <u>TEÓRICO-PRÁCTICOS:</u> | Hospital de Gestión |
| 2. CLÍNICA QUIRÚRGICA:
Descentralizada San Bernardo. | <u>TEÓRICO-PRÁCTICOS:</u> | Hospital de Gestión |
| 3. PEDIATRÍA:
Materno Infantil. | <u>TEÓRICO-PRÁCTICOS:</u> | Hospital Público |
| 4. GINECO-OBSTETRICIA:
Materno Infantil. | <u>TEÓRICO-PRÁCTICOS:</u> | Hospital Público |

SÉPTIMO AÑO: PRÁCTICA FINAL OBLIGATORIA

PASANTÍA PERIURBANA

TEÓRICO-PRÁCTICOS: CENTRO DE SALUD N° 1 – VILLA PRIMAVERA (Área Operativa Norte: Hospital Público Materno Infantil).

PASANTÍA RURAL: TEÓRICO-PRÁCTICOS INTENSIVOS EN CUALQUIERA DE LOS CINCO HOSPITALES DURANTE VEINTICUATRO SEMANAS.

1. A.O. XXII - HOSPITAL "DR. JOAQUÍN CASTELLANOS" – Gral. Güemes (Provincia de Salta).
2. A.O. XXVII - HOSPITAL "DR. ARNÉ HOYGAARD" – Cachi (Provincia de Salta).
3. A.O. XLVIII – HOSPITAL "PREBÍSTERO BENJAMÍN OLMOS" – Seclantás (Provincia de Salta).
4. A.O. XXXIX – HOSPITAL "ENFERMERA CORINA ADELA BUSTAMANTE" – La Caldera (Provincia de Salta).
5. A.O. XXXII – HOSPITAL "DR. JOAQUÍN CASTELLANOS" – Rosario de Lerma (Provincia de Salta).



ANEXO IV

(Sitios de Teóricas y Prácticas que desarrolla Carrera de Medicina de U.N.Sa.)

PRIMER AÑO

13. ANATOMÍA HUMANA NORMAL: TEÓRICOS: Campus Universitario de la U.N.Sa. ANFIT. "A" de Anatomía (Fac.Salud)

PRÁCTICOS: Laboratorio de Anatomía. Edif.

Medicina. Facultad de Cs.Salud. U:N:Sa.

14. BIOQUÍMICA TEÓRICOS: Campus Universitario de la U.N.Sa.(Aulas y Anfit. comunes a todos)

PRÁCTICOS: Laboratorio de Biología. Edif. Medicina.

Facultad de Cs.Salud. U:N:Sa.

15. BIOLOGÍA : TEÓRICOS: Campus Universitario de la U.N.Sa.(Aulas y Anfit. comunes a todos)

PRÁCTICOS: Laboratorio de Biología. Edif. Medicina.

Facultad de Cs.Salud. U:N:Sa.

16. SALUD PÚBLICA I: TEÓRICOS: ANFITEATRO "M". Aulas Sector Norte. Campus Univers. de la U.N.Sa.

PRÁCTICOS: Campus Universitario de la

U.N.Sa.(Aulas y Anfit. comunes a todos)

SEGUNDO AÑO

8. FISIOLÓGIA: TEÓRICOS: ANFITEATRO "M". Aulas Sector Norte. Campus Univers. de la U.N.Sa..

PRÁCTICOS: Laborat. Nutrición Básica y Laborat.

Biofísica. Fac. Salud. U.N.Sa.

9. HISTOLOGÍA: TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia. PRÁCTICOS:

Laboratorio de Biología. Edif. Medicina. Facultad de Cs.Salud. U:N:Sa.

10. BIOFÍSICA: TEÓRICOS: Campus Universitario de la U.N.Sa.(Aulas y Anfit. comunes a todos)

PRÁCTICOS: Laboratorio de Biofísica. Edif. Medicina.

Fac. Salud. U.N.Sa.



- 11. ANTROPOLOGÍA MÉDICA:** TEÓRICOS: Campus Universitario de la U.N.Sa.(Aulas y Anfiteatros comunes a todos)
PRÁCTICOS: Campus Universitario de la U.N.Sa.(Aulas y Anfiteatros comunes a todos)
- 17. SALUD MENTAL I:** TEÓRICOS: ANFITEATRO "M". Aulas Sector Norte.
Campus Univers. de la U.N.Sa. PRÁCTICOS: Hospital de Salud Mental Dr Miguel Ragone.
- 18. SALUD PÚBLICA II:** TEÓRICOS: ANFITEATRO "M". Aulas Sector Norte.
Campus Univers. de la U.N.Sa. PRÁCTICOS: ANFITEATRO "M". Aulas Sector Norte. Campus Univers. de la U.N.Sa.
- 19. EMERGENTOLOGÍA BÁSICA:** TEÓRICOS: ANFITEATRO "M". Aulas Sector Norte.
Campus Univers. de la U.N.Sa. PRÁCTICOS: A.O. LV HOSPITAL PAPA FRANCISCO.

TERCER AÑO

- 1. SEMIOLOGÍA:** TEÓRICOS: A.O. LV – HOSPITAL PAPA FRANCISCO.
PRÁCTICOS: A.O. LV – HOSPITAL PAPA FRANCISCO. – Hospital Señor del Milagro.
- 2. ANATOMÍA PATOLÓGICA:** TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
- 3. HISTOLOGÍA:** TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.
PRÁCTICOS: Laboratorio de Biología. Edif. Medicina. Facultad de Cs.Salud. U.N:Sa.
- 4. MICROBIOLOGÍA:** TEÓRICOS: Hospital Señor del Milagro.
PRÁCTICOS: Hospital Señor del Milagro.
- 5. PARASITOLOGÍA:** TEÓRICOS: Hospital Señor del Milagro.
PRÁCTICOS: Hospital Señor del Milagro.



FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN: SEDE SALTA (U.N.Sa.)

6. **EMERGENTOLOGÍA BÁSICA:** TEÓRICOS: ANFITEATRO "M". Aulas Sector Norte.
Campus Univers. de la U.N.Sa. PRÁCTICOS: A.O. LV HOSPITAL PAPA FRANCISCO.
7. **FARMACOLOGÍA BÁSICA:** TEÓRICOS: ANFITEATRO "M". Aulas Sector Norte.
Campus Univers. de la U.N.Sa. PRÁCTICOS:
Campus Universitario de la U.N.Sa. (Aulas y Anfit. comunes a todos)
8. **DIAGNÓSTICO POR IMAGEN/
Y TERAP. RADIANTE I:** TEÓRICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.
PRÁCTICOS: Hospital de Gestión Descentralizada San Bernardo.

